

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, sábado 19 de abril de 1902

Número 154

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.

Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO

se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Avenida Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bejarano.

Francés,
Inglés,
Alemán,
Italiano.

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente á leer y escribir, sino tambien á HABLAR el idioma extranjero.

Calle 19, Norte, frente á la Imprenta Nacional.

AVISO

El que suscribe participa que en la panadería

LA CENTRAL

se ha establecido con ventas de pan de toda clase, una **TOSTELERIA**

donde se trabaja con esmero, aseo y puntualidad satisfaciendo el gusto de todas las personas.

La Panadería en referencia se encuentra al lado Norte del Mercado de esta ciudad, donde se establecerá una buena cafetería, y se servirán comidas de todo precio con una Hostería al alcance de todas las fortunas; habrá una distinción según precios.

Aprovechad el tiempo, probad y os convensereis; informaos bien del caso y dirigirse á

Juan Sánchez H.

San José, Abril 2 de 1902.

La Zapatería de Salomón Vargas será trasladada á su casa de habitación, Calle Central, Norte, No. 378.

En la cigarrería "El Progreso se compran dos urnas para mostrador.

SE DESEA COMPRAR con largos plazos una finca en la provincia de San José, compuesta de café, caña y potreros. Diríjanse los informes al Administrador de este diario.

A LOS BENEFICIADORES

Se compra una secadora pequeña para café.

ROBERT HNOS.

20 de marzo de 1902.

SE VENDEN un par de venados propios para cria. Calle 16, número 327 informaran.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS ECONÓMICOS.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SE VENDE MUY BARATO

una magnífica estantería de cantina, con diez espejos, su mostrador correspondiente, varias mesas de mármol y otros objetos.

En esta oficina se dará razón.

LA CERVEZA
DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR
POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano

EL ACORAZADO
DE
BERTHEAU & C.^a

Fábrica de Calzado

OFRECEMOS AL PÚBLICO UN EXTENSO SURTIDO DE CALZADOS BARATÍSIMOS FINOS, FUERTES Y ELEGANTES.

Quinta Avenida, Este

La Nacional

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

elaborados con tabaco superior de semillas de la Habana cosechado en Costa Rica en competencia con los extranjeros.

Nacionales en cajetillas á ₡ 7-00 el 100

" en paquetes á " 3-50 el "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á ₡ 7-00 el 100

" "Nacionales" á " 4-00 el "

" "After Supper" á " 4-00 el "

" "Young Ladies" á " 4-00 el "

Diríjanse los pedidos á su propietario ELOY GONZÁLEZ & C^o

En la misma casa se hallan de venta el famoso GOFIO (Pinol) á 10 centavos la libra, harina de maíz refina á 15 centavos la libra, harina de arroz á 15 centavos libra, café de primera clase molido á 25 centavos la libra.

Aviso

PARA los efectos legales hago saber al público que el poder judicial que había conferido al señor D. José María Vargas Aguilar, vecino de San Marcos de este cantón, queda revocado, y á la vez conferido á mi hijo Cristino Fallas Mora, con quien deben entenderse todas las personas que tengan asuntos pendientes conmigo.

MARIA MORA FALLAS.

Santa María, Tarrazú, abril 15 de 1902.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTORES

Victor Fernandez S.

Rogelio Fernandez S.

ADMINISTRADOR

J. Alabarta

—:0:—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL, NO. 260, ESTE
APARTADO NO. 70.

San José, sábado 19 de abril de 1902

Economía y Política

Hemos leído atentamente las once cartas de *Ese* publicadas en "La República", y francamente, no nos ha disgustado su manera de pensar en ciertos puntos. Ya en números anteriores habíamos refutado su teoría de los billetes, pues intentaba, para su implantamiento, respaldar una deuda con otra, igual tarea que cegar un hueco con otro.

Sin embargo, en varios puntos, tiene completa razón, pero últimamente y con motivo de un artículo de "La Prensa Libre", principia á desbarrar, es decir, á deslizarse en lo tocante á la política.

Buen economista puede ser *Ese*; ha probado en sus artículos tener conocimientos profundos de nuestra azarosa situación política, pero como consecuencia exclama; ¡"qué lástima de tiempo el que hemos perdido en politiquear!" Eso hiere profundamente al Gobierno de cuya política se muestra encantado *Ese*. Pues ¿á quién si no á él le debemos el habernos metido en politiquerías? Y ¿quién más politiquero que el señor Gobierno, causa de tantos desaciertos, partícipe de la crisis que nos agobia y causa también de que aún no hayamos visto elecciones legales en nuestra tierra? Medite *Ese* acerca de su imprudente exclamación y piense que sólo al Gobierno se le puede culpar de tanta politiquería, porque merced á ella ha logrado mantenerse en su alto puesto contra la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo.

Los ciudadanos, es verdad, han politiqueado demasiado: también los campesinos del Transvaal han luchado demasiado tiempo y sólo consiguiendo su libertad, dejarán de hacer política guerrera.

No politiquea el pueblo que es

soberano: el ejemplo es palpable en los Estados Unidos y en Suiza. Sea Costa Rica libre y soberana con un Gobierno legítimo y entonces se habrá realizado el sueño de *Ese*: dejaremos la pluma para empuñar el arado.

AQUEL.

IMPUESTOS MUNICIPALES

Establece la Ley de Recaudación de éstos, emitida en 8 de junio de 1888, que "El deudor de contribuciones personales, como la de caminos ú otras pertenecientes al Municipio, que no verificase el pago en LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES al período de tiempo á que la deuda se refiere, incurrirá en multa... etc." Y exceptúa únicamente de esa regla el pago,—que debe hacerse adelantado.—"de los impuestos sobre industrias que tengan establecimiento abierto, sobre casas de comercio ó puestos de venta en las plazas ó mercados públicos,"—por razones obvias. [Art. 3º. Ley cit.]

Quiere decir, pues, que con esa salvedad, expresamente hecha, los demás impuestos municipales deben pagarse, vencido una vez el tiempo á que se refieren.

Sin embargo, desde quince días antes, los señores Gobernadores y Jefes Políticos, avisan que los referidos impuestos deben pagarse en los primeros quince días del trimestre á que el pago se contrae, bajo las penas de ley; y los señores tesoreros se encargan de la sanción [1], cobrando el 25 0/0 ó el 50 0/0 á que se refiere la Ley de 8 de junio citada, sin haber llegado el caso que prevee la Ley, para constituir en mora á los deudores de impuestos.

Resulta este conflicto: La ley ha señalado el trámite y el tiempo para pagar: 15 días después del tiempo á que se refiere la deuda. La ley ha decretado sanción contra los morosos y determinado quiénes son éstos; pues nuestras municipalidades ó las tesorerías cobran el 25 0/0 ó el 50 0/0 á los que no pagan en los primeros 15 días del trimestre, es decir, pago anticipado que la ley constitucional antes dicha no ordena, práctica ilegal ó reforma de hecho de la ley por quien no tiene ni puede tener tal atribución.

De las Ordenanzas Municipales de 1867 y las leyes varias que las reforman á esta fecha, no se registra en el cuerpo de leyes, ninguna que autorice á las municipalidades á cobrar adelantado el pago de impuestos que no sean los á que el artículo 3º citado se refiere.

Legalmente no debe pagarse anticipado y quienes han pagado la multa en el caso supuesto, tienen derecho á repetir el pago,—pues no puede una disposición municipal, si la hay, reformar la Ley primeramente dicha, porque según la fracción 13 del artículo 73 de la Constitución, es al Congreso á quien corresponde tal cosa. Además, el artículo 12 del Código Civil establece que la ley no queda abrogada ni derogada SINO POR OTRA POSTERIOR; y contra su observancia no puede alegarse *desuso* ni *costumbre* ó *práctica* en contrario.

En qué quedamos?—Seguiremos haciéndole adelantos á nuestros municipios?

CONTRIBUYENTE.

San José, abril de 1902.

A vuela pluma

(Observaciones diarias sobre la Prensa)

I—CUESTIÓN DE ANTECEDENTES

En su constante afán de bonificar y hasta de beatificar á nuestro pueblo y sus cosas, el redactor de *La Prensa Libre*,—que ni siquiera se ha enterado de la historia de su propio diario, exclama en su fondo del 17, número 3.748: "La triste aventura de estos días, de que fué víctima el señor Fernández Guell, es un hecho *sin precedentes*, y nos atrevemos á decir sin imitadores."

Pues, Doctor, abra usted la colección de *La Prensa Libre*, primera época y vea en el número 64 de 28 de agosto el editorial "En cuadrilla". ¡Y qué antecedente, Doctor!

II—EL DILEMA Ó MEJOR TRILEMA DE F. A. ALVARADO

Lanza en ristre salta á la arena *El Día* del 18, número 464, en defensa del Colegio Superior de Señoritas, Liceo de Señoritas, dice él, porque el señor F. A. Alvarado dice en comunicado á *La Prensa Libre*, acerca de la autora de un delito de sangre en estos días cometido por una señorita normalista que fué de aquella escuela: "O la señorita era de instintos malvados (1º), ó perdió la razón (2º), ó hay un germen nocivo en el establecimiento donde se preparó (3º)."

¡Es demasiada susceptibilidad, caramba!

Bastaba pensar, precisamente, lo que da á entender *El Día*: que las pasiones en un momento *ciegan*, y que el corazón de la delincuente, á quien por otra parte no tenemos la honra de conocer, enloqueció é hizo irremisiblemente cometer el crimen.

¿Sabe *El Día* q' en el Colegio de que se trata y en los otros, por

disposición del Ministro *in partibus* J. A. Facio se suprimió hace tiempo la asignatura de moral?

Pues nosotros creíamos hasta ahora que esa era la ciencia que expresaba las pasiones—

¿A qué esa supresión no fué sugerida por la señorita Directora del Colegio? ¡Qué había de ser!

El que tiene oídos que oiga!

III—NUEVA FORMA DEL CHILENISMO

J. García Monge, el autor de *El Moto* y estudiante en Chile actualmente nos da en *La República* del 17, número 5661, una buena muestra de lo que pueden hacer los que de Costa Rica van á estudiar á aquella próspera hermana del Sur.

El cultivo, consumo interior y exportación de frutos vale la pena de estudiarse y realizarse en Costa Rica.

La exportación que no vale la pena de hacer es la de *ortografía chilena*.

¡Bien por García Mongé!

CHILONIDAS.

19 IV 902.

CORRESPONDENCIA

Sto. Domingo de S. Mateo

Señores Directores de
EL DERECHO.
San José

Muy señores míos:

Ya que nadie se acuerda de este simpático y pintoresco pueblo, donde pasan tantas cosas en que nadie se ocupa, voy á hacerlo yo, esperando se sirva dar cabida en su estimable periódico á esta correspondencia.

Como se sabrá, hace varios meses llegaron hasta aquí los trabajos del ferrocarril al Pacífico, y por lo tanto se espera llegue pronto la locomotora; hay mucho entusiasmo entre los agricultores y comerciantes.

Después de la última contienda política ha quedado esto tranquilo, dedicándose cada cual á trabajar en sus terrenos, sin preocuparse para nada del 8 de mayo.

Las escuelas se comienzan á arreglar. La de niñas está servida por dos competentes señoritas; la de niños ha estado á cargo del Director, que aunque es persona muy competente, no podrá él sólo dar clase á todos los alumnos con regularidad. Dichosamente el señor Inspector, que se había descuidado en este asunto, se dignó nombrar á un segundo maestro, que tomó posesión hoy de su cargo.

Este verano hemos sido visitados por infinidad de pasajeros, unos que iban de paso para la costa, otros que venían á vera-

near, por el clima benigno de este suelo y por lo hospitalarios y tratables que son sus habitantes.

Sólo una cosa sentimos y es que el Municipio no hace nada por este pueblo, pues el adelanto que existe se debe no más que al entusiasmo de sus vecinos.

Hace un año el ex-Jefe Político señor Guevara, influyó con la Municipalidad para poner un correo de San Mateo á este, pero ahora como vía económica, le ha parecido conveniente suprimir el correo por ahorrar el reducido sueldo de ₡ 10-00 se que pagaban al posta, pues el administrador no devengaba ningún sueldo.

Ojalá el señor Ministro del ramo tome cartas en el asunto y remedie esta incorrección, pues no creemos que se deben hacer supresiones que van en perjuicio del pueblo, que tiene derecho á ser tratado de distinto modo. Déjense las economías para aquello que carece de interés público.

En mi próxima trataré algo más de ciertas cosas que dejo en el tintero.

Quedo de Uds. s. s.,

El corresponsal.

Gacetillas

En Esparta

La Junta Edificadora de la Iglesia celebra su turno en dicha ciudad el día 20 del corriente.

Las rifas comenzarán á las 12 del día.

Desastre

Los telegramas que publicamos á continuación salieron publicados hoy en el Diario Oficial.

TELEGRAMA

Depositado en Managua el 18 de abril de 1902 á las 11.10 a.m.

Recibido en San José " " " " 2.15 p.m.

Al Presidente.

Tengo la pena de participar á V. que el miércoles 16 del corriente, á las 7.25 p. m., fué volado criminalmente el Cuartel Principal, donde se encontraban 250 hombres de guarnición y gran cantidad de elementos de guerra. La explosión causó considerables estragos en un amolío radio de la ciudad y todavía se encuentran los ánimos bajo la impresión aterradora de la catástrofe. A pesar de los activos trabajos para identificación de las víctimas, no se ha podido averiguar el número exacto de ellas. Las pérdidas materiales son de enorme cuantía. En medio de esta inmensa desgracia ha tenido mi Gobierno la satisfacción de recibir las protestas de apoyo y el concurso de todos los elementos sociales del país. En la República se conserva inalterable el orden. El heroísmo del pueblo de Managua logró salvar parte del armamen-

to, municiones y útiles de guerra.

Con las protestas de mi mayor consideración, me suscribo su atento servidor y amigo,

J. S. ZELAYA

TELEGRAMA

Del señor Presidente de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional

San José, 18 de Abril de 1902.

Presidente Zelaya

Managua

Honda impresión me ha causado la noticia del desastre ocurrido en esa capital el 16 del corriente, que V. me comunica en telegrama que acabo de recibir.

Crea V. que el Pueblo y Gobierno de Costa Rica participan de la pena que con razón aflige á ese pueblo hermano y á ese Gobierno amigo; deploran la pérdida sufrida de vidas y propiedades y condenan enérgicamente el acto criminal que, según V. me manifiesta, ha sido causa del desastre. Hago votos por que el orden público no sufra alteración alguna en ese país.

De V. atento servidor y afectísimo amigo,

R. IGLESIAS

"El Derecho" lamenta la muerte de tantos inocentes y condena la alevosía del acto sin dejar por ello de pensar que á eso exponen los Gobiernos que no administran con las leyes á seres infelices que no tienen culpa alguna en los sucesos.

Trataremoss de obtener más datos sobre este terrible desastre.

Pánico

La viruela ha sembrado el pánico en toda la República.

Cualquier piquete basta para poner en alarma á un pueblo, así sabemos que en Aserrí una enfermedad que en nada se parece á la viruela, á no ser por las *ronchas* que produce, fué interpretada como tal y poco faltó para que ese pueblo alarmado emigrará á otro lugar.

La noticia de haber un caso de viruela en Aserrí corrió de boca por toda la ciudad.

Sebemos hoy con toda seguridad que en Aserrí no hay tal viruela sino unos cuantos casos de erisipela.

Cuentan

que dentro de 15 días saldrá un decreto del Gobierno condenando á los q' no se hayan vacunado á una multa de ₡ 10. Si solamente 15 días dan término, es una barbaridad, porque no habiendo fluído para vacunar, no tiene la culpa de no estarlo la generalidad de la gente. Tráigase suficiente fluído y enhorabuena dese un plazo de un mes ó dos para poner multa á los que no tengan el certificado de la vacunación.

Teatro Variedades

Mañana en el Teatro Variedades hay un concierto que darán los conocidos concertistas españoles.

El programa es escogido y variado. Además de los diversos cantos y piezas que se tocarán, se pondrá en escena la preciosa zarzuelita de Joaquín Arques, titulada *Noche de Novios*, y la no menos divertida de J. M. Larrea y E. Martínez Cuende, titulada *Por un inglés*.

Gran turno

EN LA MERCED

No habiéndose podido celebrar el turno anunciado para el 13 del presente, en ese día, la Junta acordó últimamente transferirlo para el domingo 11 de mayo próximo.

Esperamos que tanto los vecinos de San José, como los de los demás pueblos cercanos, contribuyan con largueza para el buen éxito de este turno, en atención á la necesidad apremiante de dar pronto cima á esta obra de tanto interés para el culto en general y en particular para la Parroquia.

La Junta.

CABLES

LONDRES, 17. — Apesar de las dificultades ya referidas el Daily Mail anuncia de buena fuente ha averiguado que las bases de paz están prácticamente arregladas entre el Gobierno de S. M. y las comisiones boers. Trascurrirá algún tiempo antes que estén arreglados los detalles pero parece que no cabe duda de que los puntos principales están arreglados ya. Las verdaderas negociaciones empezaron el lunes en Pretoria con Lord Milner. El primer paso dado por los boers fué pedir un armisticio que dilatara durante las gestiones haciendo como argumentos varios procedimientos notables que sucedieron en la guerra franco prusiana, el gabinete británico rechazó rotundamente la demanda. Las cuestiones que más dificultades motivaron fueron llevar á cabo la proclama de amnistía y destierro del temprano restablecimiento de un Gobierno responsable y el número de representantes que debe tener en el consejo ejecutivo que reemplazará la administración militar. El martes parece que todo iba á fracasar debido á la finesa del Gobierno Británico y la terquedad de los boers. La tarde del miércoles el Gabinete Británico telegrafió á Milner de no cambiar en nada las condiciones originales. El jueves los boers celebraron una reunión en Pretoria cuando se les

presentó el ultimatum del Gabinete Británico. Se notó que se había verificado gran cambio en la actitud de los boers. Milner recibió orden de cederles uno ó dos asientos en el consejo ejecutivo sujeto siempre á la aprobación del Gobierno Británico. Los boers aceptaron condiciones británicas prácticamente en la misma forma que se les presentó. Lo que demuestra el gran progreso alcanzado es la noticia de que Lord Milner ha llamado á Pretoria un perito agricultor de Australia que estaba en Johannesburgo para ayudarle calcular el costo de construir de nuevo las granjas y comprar ganado para reponer el que se ha ocupado para el uso del ejército. Hasta ahora los comisionados boers han obrado sin consultar con los representantes que están refugiados en Holanda.

LONDRES, 17. — Dícese que graves dificultades se han suscitado entre los comisionados de paz del Transvaal y el E. L. de Orange relativas á las concesiones de paz. Botha y Schalkburger han dado á los representantes del Transvaal hasta el 21 del presente para resolver de una vez lo que piensan hacer de allí en adelante, continuarán las gestiones independientes de los comisionados del E. Libre. Se dice además que antes de llegar á Klerksdorp Botha y Schalkburger se habían convenido en las condiciones de paz, pero por ser consecuentes con sus aliados insistieron en una conferencia, pero con poca esperanza de que Dewet y los demás caudillos boers se pusieran de acuerdo con ellos.

ROMA, 17. — El Ministerio de la Guerra ha expedido orden de licenciar las reservas que fueron llamadas al servicio activo en febrero próximo pasado para impedir la huelga amenazada por los empleados de los ferrocarriles.

LONDRES, 17. — Avisa un despacho de Madrid que el Ministerio de Relaciones Exteriores parece estar dispuesto á adoptar la sugestión hecha por algunos diarios de que se debían dar los pasos para que España sea uno de los primeros países en establecer relaciones diplomáticas con la nueva República de Cuba.

PORT MONROE, Virginia, 17. — Hoy se embarcó para la Habana el Presidente electo de Cuba. Le conduce á su patria el vapor americano Almirante Farragut.

NEW YORK, 17. — Hoy se embarcó para Cuba el Secretario de la Guerra Elihu Rost a bordo del vapor Esperanza; los agentes de la Compañía trataron de ocultar el embarque del señor Secretario, quien tomó su pasaje en nombre de A. G. Smith. Su viaje tiene conexión con la evacuación de Cuba por la tropa americana; quiere sin duda estudiar personalmente la situación.

JOSE CAMPABADAL
PROFESOR DE MÚSICA.

Otrece sus servicios al público josefino.
Se reciben órdenes en la Imprenta de Canalfas.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABAROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA CARTAGO, Herrero Hermanos, HEREDIA. Herrero Hermanos, ALAJUELA, Pulpería de Nieto, PUNTARENAS, LA MASCOTA, Y en las principales pulperías.

Conforme el análisis de dos eminentes químicos, el Agua de Florida Extra-fina de Tásies posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud. A precios mucho más convenientes que la extranjera, á pesar de ser la nuestra más meritoria, véndese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED DE LONDRES

SOCIEDAD ANONIMA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1821

Capital £ 2.000,000
Fondos invertidos más de £ 4.800,000

Los que suscriben, habiendo sido nombrados agentes de la Compañía arriba mencionada en Costa Rica, tendrán mucho gusto en emitir *Pólizas contra pérdidas por incendios* en las condiciones más favorables para los asegurados.

JUAN KNOHR HIJOS

Contra la Crisis.

Por tener otros negocios que atender, vendo una finca sita en Santo Domingo de San Mateo, á 400 varas de la línea férrea del Pacífico, cultivada de café, potreros y árboles frutales, con buena agua y perenne. Tiene una hermosa casa de habitación.

Para pormenores en San José con don Miguel A. Herrera y en ésta con

Miguel Molina M.

Santo Domingo de San Mateo, Abril 5 de 1902.

AVISO

El infrascrito José Salazar F. de Vega se ha establecido en la 8ª avenida, 150 varas al Este del Seminario, en el antiguo local que ocupó don Pantaleón Fonseca, con su taller, donde tiene el honor de ofrecer sus servicios en arreglar, limpiar y teñir ropa, tanto de hombre como de señora.

Garantiza los trabajos que tengan á bien confiarle y promete prontitud, esmero y baratura en dichos oficios é irá á domicilio á recibir órdenes.

Librería de Padrón y Pujol

Diccionario de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española, última edición, 1 tomo pasta. 16 00
Diccionario de la Lengua Castellana, compuesto por E. Zerolo, M. de Toro y Gómez y E. Isaza, 1 tomo pasta. 10 00
Diccionario Castellano Enciclopédico Ilustrado, por Campano, última edición, 1 tomo pasta 4 00
Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia, por Joaquín Escriche, 1 tomo pasta. 16 00
Atlas Geográfico Universal, contiene 50 mapas trazados con arreglo á las actuales divisiones políticas, un cuadro de banderas mercantes y una noticia geográfica estadística, por Elías Zerolo, 1 tomo pasta 10 00

Atlas Geográfico Elemental, compónese de 60 mapas y un índice alfabético de unos 5,000 nombres, por Elías Zerolo, 1 tomo pasta. 2 00
Método completo de piano, compuesto por José Aranguren, 1 tomo pasta. 13 50
Divina Comedia, por Dante Alighieri, versión Castellana de Enrique de Montalbán, 1 tomo pasta. 6 00
Misterios de París, novela por Eugenio Sue, 2 tomos lujosamente encuadernados. 16 00
Teneduría de Libros, por D. Francisco Castaños, 1 tomo pasta 4 00
Teneduría de Libros, por Emilio Seijas, 1 tomo pasta. 3 50
Derecho Constitucional, por Florentino González, 1 tomo pasta. 6 50

LA BICICLETA

Llegó el famoso vino de marañón de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores.

En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas, semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibre, una máquina de entaponar, dos urnas, una niquelada, un mostrador y *etcétera*, todo á precios sumamente bajos.

AVISO

A los que tengan que hacer siembras de café, que tengo un magnífico almácegal en San Juan.

Jesús Jiménez C.

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C. donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo á los siguientes precios:

Un corte de pelo 25 ctms.
Una afeitada 25 "
Un champú 25 "

AL COMERCIO

é industria costarricenses

Persona caracterizada, con limpios antecedentes y larga práctica en Contabilidad, solicita ocupación en su profesión de Teneduría de Libros, cálculos, inventarios y liquidaciones, ya sea en una ó en varias casas, por precio módico y garantizando sus trabajos.

INFORMARÁN: don Eduardo Maroto, en el Almacén de Mata ó don Rafael Vargas R., frente al Cometa.

A PLAZOS

se desea comprar una casa pequeña. En la oficina de este periódico se reciben propuestas.

SE VENDEN

baratos varios muebles de una casa. Informa esta oficina.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO DE BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es además bien tolerada y asimilada por los estómagos más delicados, y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

- Cura la Tisis y Bronquitis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo.

Ningun remedio hasta el día descubierto cura las enfermedades antedichas, especialmente la Extenuación en los niños y la Tisis, como la EMULSION de SCOTT.



EN VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS. SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

SE DESEA VENDER

Cinco pavos reales entre ellos una hembra, todos jóvenes. Dirigirse á don Eulogio Fonseca en Santo Domingo.

Gran Bazar Oriental

Permanente Baratillo

Este nuevo establecimiento situado en la Avenida Central. Esquina al lado de la botica de Violeta. Acaba de recibir infinidad de artículos como sombreros de paja y fieltro para hombres y niños, camisas, cuellos, corbatas, camisetas y calzoncillos de algodón y de lana para trabajar, calzado para hombres y niños, calcetines de algodón y de lana, tirantes, cinturones para hombres y señoras, sacos de alpaca, medias de algodón y de lana, camisones de día y noche para señoras, corseas varias clases, colchas, frascadas de algodón y de lana blancas y de colores, corbatas para señoras, gorras para niños, fluses para niños de 4 á 12 años, sombrillas, cintas y pañuelos de seda varios tipos, sombreros de paja para niñas, rebosos varias clases, pantuflas, botones y mancuernillas para camisas, acordeones, muñecas y muchas otras cosas que sería largo enumerar.

Gran surtido de driles de todas clases y csimires que valen 3-00 se dan á 2-25. No olvidarse de hacer una visita

Al Bazar Oriental